

INFORME DE COMISARIO

Sres:
Accionistas de la CIA TRUNSA S.A.
Ciudad.-

"PARA DIGITALIZAR"

Estimado señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías, a las Resoluciones vigentes, y al Estatuto Social de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2.001.

- De la revisión realizada a los libros y documentos contables se desprende que se encuentra actualizados firmados por los responsables de la teneduría y administradores de los documentos, los mismos que son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y que se encuentra en custodia del Administrador y de la misma manera manifiesto no haber encontrado anomalía alguna en el manejo de los recursos económicos de la compañía.
- La actividad del transporte de nuestra institución en este presente año se desarrollo con normalidad a pesar de la difícil situación socio económica que vive nuestro país, y debido a la competencia de otras compañías y cooperativas de transporte, no se pudo cumplir las metas fijadas por los administradores y de cada uno de los Accionistas, sin embargo creo que en el transcurso del año, se ha logrado incorporar nuevas unidades, lo que demuestra que la compañía se esta fortaleciendo en todos los aspectos.
- La Administración ha cumplido con las disposiciones que la magna junta de Accionistas aprobó. Hago referencia que al cierre del mes de Febrero del 2001 la Cia., no contaba con la suficiente liquidez monetaria, cuya cifra de USD 562,00 en negativo reflejaba el déficit que se estaba atravesando, pudiendo cubrir los primeros días del mes de Marzo, en adelante la Administración toma una acertada decisión que son las siguientes (cobrar semanalmente las guías), se abrieron Ctas. De Ahorro gana dólar en el Banco del Pichincha lo que genera intereses que se revierte a favor de la Institución, realizar gasto estrictamente necesarios y justificados.

RECOMENDACIONES

- Solicito de manera inmediata se de cumplimiento, con la Resolución tomada en Junta General de Accionista realizada el 20 de Enero del 2000, aplicado el Art. 272-273 de la Ley de Compañías, la misma que es exigir la cancelación de las deudas que mantienen varios accionistas de la Cia., la misma que al 31 de Diciembre del año 2.001, asciende al valor de USD 15.369,47 y en caso de incumplimiento que la Asamblea y el administrador tome las medidas correctiva e inmediatas para la recuperación de dichos valores.
- Que el dinero que ingresa por concepto de nuevos capitales se invierta en la adquisición de un bien inmueble, dado que fue una resolución tomada en la Asamblea General del día 6 de Marzo del año

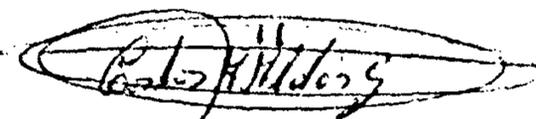


12 JUN 2002

14 JUN 2002

- Referente al aspecto laboral y legal la compañía no ha cumplido, Con los deberes legales de cada uno de estas ramas como son la afiliación del personal de empleados que por varios años laboran en nuestra institución, a pesar que los ex administradores, hicieron las gestiones pero no las culminaron, en el aspecto legal debió la compañía haber reformado los Estatutos, Reglamentos y la Escritura de Constitución que se encuentra elaboradas en sucres esta ultima, debiendo ser en dólares que es la moneda que circula en la actualidad.
- Se recomienda que el manejo de las recaudaciones sean depositadas máximo 48 horas después de haber ingresado a la institución, igualmente que los egresos de dinero se lo realice por medio de una cuenta corriente y no en efectivo.
- En el aspecto tributario es necesario que la documentación repose en la Administración, que se actualice el R.U.C., que se presente las declaraciones pertinentes y que se realicen las retenciones legales en cada uno de los pagos.
- Sugiero que se continúe prestando el servicio de las adquisición y venta de llantas a los Accionistas de la compañía, Con la facilidad de pago diario y que se implemente otros servicios como ejemplo (lubricante).
- A mi criterio los Estados Financieros del año 2.001, presentan razonablemente la situación económica de la compañía, por la que sugiero la respectiva revisión de parte de la honorable junta de accionistas para que luego estos documentos sean enviado a los organismo de control competentes.
- Aprovecho la oportunidad para manifestar mi reconocimiento por la eficiente y magnífica administración, que han sabido ejercer los Srs. Presidente y Gerente de la Compañía y que por ende benefician a todos los Srs. Accionistas de la misma.
- Agradezco la confianza que Uds., depositaron en mi persona en calidad de Comisario durante el año transcurrido quede a vuestra entera satisfacción de Uds., muy.

Atentamente.



Sr. Carlos Aldas.
Comisario.



"PARA DIGITALIZAR"

25 JUN. 2002